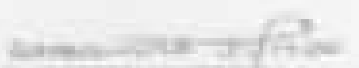


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA CARAS CAMPESTRES INMOCAMPESTRE C.A
CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Quito, hoy lunes, 22 de abril del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas, veinte minutos, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Francisco Andrade Marín No. 16-24 y Avenida Elroy Alfaro, Edificio Carolina Milánium, Piso 5, Oficina 3C de la ciudad de Quito se reúnen: el Ingeniero José Elías Laguarda Franco Vinueza, propietario de dos mil quinientos acciones de voto y cinco dólares de valor cada una (20000.00), equivalentes al 70% del capital social suscrito y pagado, los Excmos. señores Ignacio Ramos, propietario de dos mil quinientos acciones de voto y cinco dólares de valor cada una (20000.00), equivalentes al 30% del capital social suscrito y pagado. Actúa como Presidente, Quito a su vez, es Gerente General el Ingeniero José Elías Laguarda Franco Vinueza y como Secretaria, la Rta. Excmo. Señora Ignacio Ramos. Por Secretaria se informa que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo que los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal. El Orden del Día es el siguiente: 1) Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, Correspondiente al Ejercicio Económico 2018; 2) Conocimiento y Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, Correspondientes al Ejercicio Económico 2018; 3) Informe sobre la obligación de contratar Auditoría Externa para el ejercicio económico 2019.- El Presidente dispone se trate el primer punto y ordena que por Secretaria se le entregue al Informe del Gerente General, lo cual se cumple. La Junta delibera y, por unanimidad, resuelve aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2018. El Presidente dispone se trate el segundo punto, por lo que se procede con el análisis del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo y luego de la distribución de algunos programas, la Junta delibera y resuelve aprobarlos de manera unánime. Se dijo comentario de que en cumplimiento del Artículo 242 de la Ley de Compañías, el Gerente General, Ingeniero José Elías Laguarda Franco Vinueza, se abstiene de votar. El Presidente dispone se pase al tercer punto del orden del día, quien expone a los presentes que por ser una compañía anónima y al superar los 100.000.00 dólares de sus activos, la compañía tiene la obligación de CONTRATAR AUDITORIA EXTERNA, siendo un punto EXIGIBLE por la normativa vigente. Se procede a dar lectura para su conocimiento y aprobación, Junta delibera y resuelve aprobar de manera unánime.

Por no haber más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, lo cual se cumple y, una vez reanudada la Junta, la misma es aprobada, unánimemente, por los presentes. Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente acta de Junta de Accionistas; b) Copia del Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2018; c) Copia del Estado de Pérdidas y Ganancias 2018 a presentarse a la Superintendencia de Compañías. El Presidente dispone finalmente la redacción del acta, siendo las diez horas, treinta y cinco minutos del día lunes, veintidós de abril del año dos mil diecinueve.

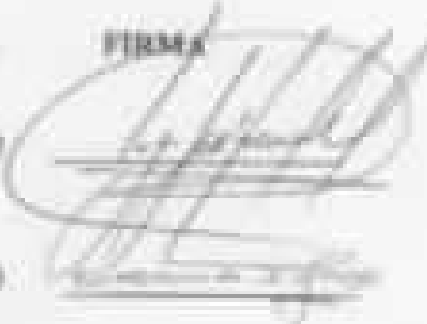

Ing. José Elías Laguarda Franco Vinueza
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA


Excmo. Señora Ignacio Ramos
SECRETARIA DE LA JUNTA - ACCIONISTA

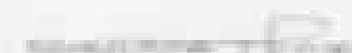
Certifico que esta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía.- Quito, veintidós de abril del año dos mil diecinueve.


Excmo. Señora Ignacio Ramos
SECRETARIA DE LA JUNTA - ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA CASAS CAMPESINAS INMOBILIARIA S.A.
EL 22 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

ACCIONISTA	CAPITAL	%	FIRMA
San Elmer Lugo y Francisca Vlasquez	2500.00	50.00	
Esperanza Rosales y Jorge Rosales	2500.00	50.00	

Quito, 22 de Abril del 2019.


Esperanza Rosales y Jorge Rosales
SECRETARIA DE LA JUNTA- ACCIONISTA